EXPTE. D- 3543 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de

LEY

ARTICULO 1: Institúyase el 5 de noviembre de cada año como **Día de la Soberanía y la Integración Latinoamericana**, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, en conmemoración de la IV Cumbre de las Américas realizada en la ciudad de Mar de Plata, República Argentina, entre el 4 y 5 de noviembre del 2005.

ARTICULO 2: La fecha precedente quedará incorporada al calendario oficial de conmemoraciones oficiales de la provincia de Buenos Aires, como así tambjén al calendario escolar.

ARTICULO 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

D. 3543/14-15
Di Marzio

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto instituir la fecha del 5 de noviembre de cada año como **Día de la Soberanía y la Integración Latinoamericana** con motivo de la decisión política adoptada por los países de América Latina en favor de la integración regional, y de rechazo al ALCA, en ocasión de efectuarse la IV Cuarta Cumbre de la Américas realizada en la ciudad de Mar de Plata, entre el 4 y 5 de noviembre del 2005.

Sin lugar a dudas que los acontecimientos sucedidos marcan un punto de referencia fundamental en el proceso de integración regional que este proyecto de ley busca reconocer y realzar.

"Nuestros pobres, nuestros excluidos, nuestros países, nuestras democracias, ya no soportan más que sigamos hablando en voz baja; es fundamental hablar con mucho respeto y en voz alta, para construir un sistema que nos vuelva a contener a todos en un marco de igualdad y nos vuelva a devolver la esperanza y la posibilidad de construir obviamente un mundo distinto y una región que esté a la altura de las circunstancias que sé que los presidentes desean y quieren. Así que, les agradezco profundamente vuestras presencias en esta Cumbre, les agradezco profundamente la participación activa que tienen y, desde la Argentina, con absoluta responsabilidad y humildad, hemos querido dejar en claro cuál es la visión relativa que tenemos de la etapa y del tiempo que nos toca vivir".Estas fueron algunas de las expresiones del expresidente Néstor Kirchner en la inauguración de la IV Cumbre de las Américas, celebrada en Mar del Plata entre el 4 y 5 de noviembre de 2005:

En otra parte de su discurso señaló "Para el desarrollo que buscamos, nuestra pertenencia al Mercosur, como el mercado regional de lo propio y de la naciente Comunidad Sudamericana, es primordial. Hemos asumido trascendentes

H.C. DE DIP. FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

desafíos que sólo estaremos en condiciones de encarar con razonables posibilidades de éxito, mediante la coordinación de posiciones y acciones. Por eso, seguimos pensando que no nos servirá cualquier integración; simplemente, firmar un convenio no será un camino fácil ni directo a la prosperidad.

La integración posible será aquélla que reconozca las diversidades y permita los beneficios mutuos. Un acuerdo no puede ser un camino de una sola vía de prosperidad en una sola dirección. Un acuerdo no puede resultar de una imposición en base a las relativas posiciones de fuerza. Por el contrario, como en otras latitudes -está allí el testimonio de la Unión Europea-, los acuerdos de integración comercial deben contemplar salvaguardas y compensaciones para que los que sufran atrasos relativos, de modo que el acuerdo no potencie sus debilidades. Ese es un modo no sólo aceptable, sino fundamentalmente viable.

La integración será posible en la medida que se atiendan las asimetrías existentes y si las negociaciones satisfacen los intereses fundamentales de cada país, especialmente, en materia de acceso a los mercados sin restricciones.

Es que el problema del desarrollo de las economías emergentes, en un marco de equidad, no debe abordarse desde el punto de vista de los países desarrollados, como si fuera un asunto de beneficencia respecto de los que menos tienen (...)Debemos lograr que la globalización opere para todos y no para unos pocos. Por eso sostenemos que la integración económica regional y en la multilateralidad política se encuentran las llaves de un porvenir donde el mundo sea un lugar más seguro."

Sin dudas que esta Cumbre marcó un hito fundamental en el proceso de integración regional, a partir del explicito rechazo al ALCA que expresaron la mayoría de los presidentes de América Latina. Ese fue un punto de inflexión político histórico, a partir del cual, comenzó a configurarse el proyecto de unidad continental de la UNASUR.

H.C. DE DIP. FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Pocos años después, el 23 de mayo 2008 nació la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). En la capital brasileña, los jefes de Estado de las doce naciones de América del Sur firmaron el documento que procura la unión del Mercado Común del Sur (Mercosur), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) a las que se suman Chile, Guyana y Surinam.

El documento de creación de la UNASUR fue presentado por el mandatario de Bolivia, Evo Morales, en su condición de presidente pro tempore del ente. "En Cochabamba (2006) pusimos la piedra fundamental para la integración de nuestros pueblos, ahora en Brasilia 2008 con el Tratado Constitutivo, estamos levantando los cimientos de la Unión de Naciones del Sur (...) y los presidentes nos convertimos en obreros y albañiles para construir la unidad Sudamericana", señaló el presidente boliviano en su alocución.

Hoy la UNASUR es una realidad. Con su Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno; el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; el Consejo de Delegadas y Delegados y la Secretaría General y otros organismos complementarios cobija a mas de 300 millones, cuatro idiomas (español, portugués, inglés y neerlandés), líder en la producción de alimentos y segundo en producción de energía. Las mayores reservas de agua potable (acuífero guaraní), de biodiversidad (la amazonia), y vastos yacimientos de hidrocarburos se encuentran en este subcontinente.

La UNASUR se manifiesta como un bloque abierto constituido para fortalecer la integración en beneficio de los habitantes de la región. En la Declaración constitutiva se caracteriza al nuevo bloque regional alineado con el multilateralismo, la preservación y defensa de la soberanía nacional, la integración en todos los niveles, el bienestar de los pueblos, la reducción de las asimetrías y a vigencia de la democracia, así como una agenda social que busca la superación

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

de los desequilibrios, la ciudadanía suramericana y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural.

Por estas razones es que solicitamos a los Sres. diputados el acompañamiento en esta iniciativa.

GUSTAVO GABRIEL DI MAI
Diputado
Bloque Frente para la Victo.
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs.